MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE INDIAS
AREA DE SANIDAD BOLIVAR

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2019-033326 / ARSAN-JEFAT 29

Cartagena, D.H.T y C, 23 de septiembre de 2019

Teniente
KARLEV RUMBO DURÁN
Jefe Área de Sanidad Bolívar
Manga calle Real No. 24-03
Cartagena

Asunto: Evaluación técnica proceso mínima cuantía **PN MECAR ARSAN MIC 115-2019**

En cumplimiento a lo ordenado por mi Teniente, respetuosamente me permito dar a conocer el resultado de la evaluación técnica de las tres (03) propuestas presentadas dentro del proceso mínima cuantía **PN MECAR ARSAN MIC 115-2019,** cuyo objeto es el servicio de aseo hospitalario, desinfección y conservación de las instalaciones administrativas y asistenciales, muebles, enseres, parte interna, parte externa de la Unidad Médica Cartagena de Indias, así:

OFERENTES:

1. ARIOS COLOMBIA S.A.S.
2. ASEAR SA ESP
3. LASU S.A.S.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ITEM	NOMBRE DEL BIEN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUBS	CANT. REQUERIDA	ARIOS COLOMBIA S.A.S		ASEAR SA ESP		LASU S.A.S	
					CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	SERVICIO DE ASEO, HOSPITALARIO DESINFECCIÓN, Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES, MUEBLES, Y ENSERES. PARTE INTERNA, EXTERNA DE LA UNIDAD MEDICA CARTAGENA DE INDIAS.	CARACTERISTICAS DE EL SERVICIO: Prestación de servicio de aseo, que incluya 03 operarios, insumos necesarios que se requieran para mantener en perfecto estado de desinfección y limpieza, a las instalaciones de la unidad médica Cartagena de Indias, del área de sanidad Bolivar, brigadas de limpieza dos por mes, y 01 operario de mantenimiento.	2.27.10.1		X		X			X

REQUISITOS TECNICOS

		ARIOS COLOMBIA S.A.S		ASEAR SA ESP		LASU S.A.S	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	La *firma contratista* deberá contar con los respectivos permisos que avale el conocimiento y desempeño del objeto a contratar en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, emitidos por secretaria Seccional de Salud o quien haga sus veces.	X		X			X
3	La firma contratista deberá Prestar el servicio de limpieza, aseo y mantenimiento instalaciones de la Unidad Médica Cartagena de Indias.	X		X			X
4	Prestar los servicios de acuerdo a las necesidades requeridas y programación establecida por esta Unidad Policial, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro.	X		X			X
5	Ejecutar la prestación del servicio a partir de la fecha de iniciación del contrato hasta el plazo de ejecución.	X		X			X
6	Presentar certificado de la ARL (Sura, Colmena, Colpatria, Positiva, entre otras), donde se reporte que cuentan con Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SST) de acuerdo a los establecido en la Resolución 1111/2017	X		X			X
7	Certificado de la ARL o SENA, que el Gerente cursó y aprobó el curso de las 50 horas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).	X		X			X
8	Certificación de conocimiento y especificación de los peligros/riesgos de la empresa, con la forma de controlarlos al ejecutar el servicio por realizar en DISAN o Área o Seccional de Sanidad.	X		X			X
9	En caso de contratar servicios que se presenten en otras instalaciones fuera de las unidades de sanidad (IPS contratadas) se requerirá que presenten el plan de emergencias actualizado	X		X			X

OTRAS DISPOCISIONES OBLIGATORIAS							
Independiente del grupo para el que oferte, el proponente CERTIFICA que realizará la entrega de los bienes previo cumplimiento de las respectivas especificaciones técnicas y bajo las siguientes condiciones:							
EXPERIENCIAS DEL PROPONENTE:		ARIOS COLOMBIA S.A.S		ASEAR SA ESP		LASU S.A.S	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	El oferente deberá demostrar experiencia durante los últimos años para lo cual deberá presentar hasta (03) certificaciones de contratos ejecutados cuyo objeto sea igual o guarde congruencia con el objeto de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o mayor al 70% del valor ofertado.	X		X			X
	Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información básica: Objeto del contrato, Número, valor, plazo, fechas de inicio y finalización, nombre del contratante y nombre de contratista debidamente suscrita por el Representante Legal o persona autorizada.	X		X			X
CONDICIONES ESPECIFICAS DE PRESTACION DEL SERVICIO Y ENTREGA:		ARIOS COLOMBIA S.A.S		ASEAR SA ESP		LASU S.A.S	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
El Área de Sanidad Bolívar, en su Afán por mejorar la calidad de los servicios que viene prestando, ve la necesidad de adquirir el mantenimiento, aseo desinfección de las instalaciones de la Unidad Médica Cartagena de Indias, para garantizar la buena higiene que permita asegurar el estado séptico adecuado para la prestación de servicios de salud, por lo anterior se requiere la contratación del servicio de aseo general y desinfección que incluya personal (operarios) con gran experiencia en el ramo, elementos, maquinaria y accesorios necesarios que se requieran para la prestación del servicio.							
El servicio a contratar se prestará con las siguientes características:							
✓ El servicio de Aseo de la Unidad Médica Cartagena de Indias, debe prestarse permanentemente de las 06:00 horas a las 19:00 horas en horario continuo, con tres (03) operarios, o sea (02) unidad médica Cartagena de indias y (01) en la nueva casa.		X		X			X
✓ Los servicios de aseo deben comenzarse a prestar antes de que ingrese el personal a laborar, sin descuidar durante el transcurso del turno aquellas labores necesarias para mantener una limpieza adecuada, sin afectar el normal funcionamiento de las diferentes áreas.		X		X			X
✓ La higiene hospitalaria es uno de los aspectos fundamentales en el control de infecciones. El medio ambiente hospitalario cumple un rol importante en la transmisión de enfermedades y se ha podido relacionar, en algunas oportunidades, como causa directa de la infección de los pacientes, y ha sido responsable de grandes brotes epidémicos (Ej. jaboneras, piletas, mesadas de procedimientos contaminadas, etc.). Hoy se considera que todo lo que rodea al paciente debe gozar de una exhaustiva higiene para prevenir infecciones como principio fundamental se tendrá en cuenta lo que se encuentre LIMPIO y SECO no desarrollará gérmenes que puedan provocar infecciones en los pacientes, deberá ceñirse al protocolo de bioseguridad estipulado en cada área en la clínica.		X		X			X
***Objetivos:**							
✓ Disminuir la mayor cantidad de microorganismos patógenos y suciedad del medio ambiente.		X		X			X
✓ Mantener las instalaciones en óptimas condiciones de salubridad.		X		X			X
✓ Conocer la norma de higiene hospitalaria y su importancia en la transmisión de infecciones.		X		X			X

***Generalidades:**						
✓ El método de limpieza variará según los sectores de la Clínica, tipo de superficie a ser limpiada, cantidad y características de la suciedad presente.	x		x			x
✓ La remoción física de los microorganismos por fregado con agua, detergente y trapo limpio es MAS IMPORTANTE que el efecto de la solución desinfectante.	x		x			x
✓ No se recomienda el uso de desinfectantes en aerosol, o la vaporización con formol o iodopovidona pues además de no ofrecer ventajas en la limpieza, es costoso y tóxico para el personal.	x		x			x
✓ Bajo ningún concepto se debe mezclar el detergente con el hipoclorito porque genera un vapor tóxico que daña a quien lo utiliza, además de inactivar la acción desinfectante.	x		x			x
✓ Utilizar métodos secos (plumeros, escobillón, escobas, etc.).						
✓ Se permite encerar los pisos, siempre y cuando se haya realizado una exhaustiva limpieza.	x		x			x
MÉTODO DE LIMPIEZA:						
***Elementos e Insumos:**						
✓ Guantes: resistentes, íntegros y limpios.	x		x			x
✓ Balde	x		x			x
✓ Trapo de piso	x		x			x
✓ Trapo rejilla	x		x			x
✓ Detergente	x		x			x
✓ Hipoclorito de sodio.	x		x			x
✓ Otros requeridos.						
***Técnica:**						
✓ Alistamiento del personal debe tener (uniforme completo de acuerdo a las condiciones establecidas en la norma y de carácter hospitalario adecuado.	x		x			x
✓ Alistamiento de implementos, utensilios e insumos necesarios para la actividad (motoso, detergentes, soluciones desinfectantes)	x		x			x
✓ lavar las manos siguiendo el protocolo establecido	x		x			x
✓ realizar la ruta sanitaria retirando las bolsas de las canecas del más a lo menos contaminado.	x		x			x
✓ Iniciar la limpieza de adentro hacia afuera y de lo menos a lo más contaminado de acuerdo a las normas de bioseguridad.	x		x			x
✓ Remover totalmente los desechos sólidos y suciedad presente *en el área* usar motoso o escoba protegido con bolsa desechable.	x		x			x
✓ Limpiar aplicando solución detergente.	x		x			x
✓ Enjuagar el área con agua limpia	x		x			x
✓ Limpiar el polvo de los muebles con limpión húmedo.	x		x			x
✓ Aplicar la solución desinfectante de acuerdo a la dosificación establecida.	x		x			x
✓ Colóquese los guantes.	x		x			x
✓ Al terminar la limpieza de todos los sectores (Sala, pasillos, oficinas enfermería, etc.), lavar los elementos (trapos y baldes) con detergente y enjuagarlos. Colocar el balde hacia abajo para que se escurra y extender el trapo para que se seque.	x		x			x

FRECUENCIA DE LA HIGIENE: ***Pisos:** Serán limpiados una vez por turno y cuando se encuentren visiblemente sucios, fundamentalmente cuando haya sangre, pus o secreciones, encerados semanalmente y aplicación de sellador a determinar el uso en forma técnica. Las manchas de sangre se descontaminan con hipoclorito de sodio al 5% en solución de 5000 ppm cubrir el derrame, recoger a los 10 minutos realizar limpieza terminal del área.	x		x			x
Aseo, limpieza y Mantenimiento diario (barrer, trapear en húmedo con brilladores en algodón, trapear, brillar y desinfectar), durante el día se deben mantener las áreas limpias, mediante brillador, barrido o trapeado. Los pisos se trataran con detergente neutro y trapeado diario, igualmente se deberá realizar mantenimiento de desmanche, lavado y brillado de pisos duros, por lo menos, una vez por semana y/o según necesidad y cristalización de pisos	x		x			x
***Paredes:** Un gran número de bacterias pueden ser aisladas las paredes, para lo cual es muy importante que éstos se encuentren en buen estado (superficies lisas sin soluciones de continuidad) para prevenir la acumulación de suciedad. Las paredes deben verse limpios visiblemente, la frecuencia debe ser por lo menos una vez por semana y cada vez que sea necesario.	x		x			x
***Baños:** De acuerdo con el protocolo para limpieza y desinfección de baños se realizara diariamente limpieza y desinfección profunda de acuerdo con el mismo protocolo. Semanalmente se hará una desinfección profunda previo cumplimiento de recomendaciones y siguiendo una programación Para las áreas administrativas también se empleara el mismo protocolo semanalmente en la limpieza de los baños, igualmente, va incluida la acción de destaparlo con cualquier medio mecánico o insumo químico, como necesidad primaria para evitar la contaminación y los malos olores. En caso de no poder realizar la limpieza con la anterior acción, deberá informarse en forma inmediata y por escrito al supervisor del contrato, asimismo, se hace necesario que los baños públicos, área administrativa se le hagan rondas constantes durante el día para verificar su estado de limpieza con el fin de corregir novedades, manteniéndolo aseado e higiene, seco y limpio.	x		x			x
***Zonas* procedimiento menores, laboratorio, consultorios, RX y consultorios odontológicos.** Se atenderán de acuerdo con los protocolos establecidos, utilizando los principios activos indicados en ellos haciendo las debidas rotaciones establecidas, según protocolos, el aseo a esta dependencia deberá realizarse como mínimo dos veces al día, teniendo en cuenta que la desinfección debe ser más profunda, el personal de aseo para estas áreas críticas deberá ser permanente por la complejidad de pacientes que son tratados.	x		x			x

✓ Limpieza general de pisos, muebles, baños, vidrio mínimo de 2 veces al día.	x		x			x
✓ Limpieza mínimo una vez al día de paredes.	x		x			x
✓ Frecuencia de recolección permanente de residuos generados.	x		x			x
***Limpieza de Áreas Especiales** (odontología, laboratorio, sala de procedimiento)						
Se utiliza el mismo método de limpieza que para áreas generales, agregando un tercer pasó para desinfectar. La desinfección se realizará con Hipoclorito de Sodio al 5%. A 1000 ppm.	x		x			x
En cuanto a la recolección residuos hospitalarios peligrosos y no peligrosos en la clínica se ceñirá de acuerdo a lo estipulado en el plan de gestión de residuos hospitalarios de la unidad médica Cartagena de indias área de sanidad Bolívar.	x		x			x
***Limpieza oficinas.**						
✓ Desempolvado y limpieza diaria de divisiones de oficinas, pasamanos, escritorios, sillas, mesas, archivadores y demás mobiliario. Para la limpieza de las superficies de madera deberá realizarse con lustra muebles.	x		x			x
✓ Limpieza exterior de teléfonos, computadores y equipos de oficina con los líquidos y procedimientos adecuados.	x		x			x
✓ Limpieza semanal de cuadros, lámparas, interruptores, paredes, extintores, puertas y ventanas.	x		x			x
✓ Limpieza semestral del tapizado de silleterías y divisiones de oficina.	x		x			x
✓ Recorrido permanentes para vaciar papeleras, ceniceros y mantener la limpieza de todas las superficies.	x		x			x
***Muebles y Enseres.**						
Limpiar y desempolvar diariamente aplicando soluciones de conservación con lustra muebles de madera y champo, Limpia muebles de paño o tela.	x		x			x
***Silletería y divisiones de oficina**						
Se realizara semanalmente un aspirado y una limpieza superficial de esta silletería. Una limpieza profunda semanalmente con limpia muebles.	x		x			x
***Paredes internas**						
Lavar en forma aleatoria semanal, de tal forma que la presentación de la edificación sea **OPTIMA.**	x		x			x
***Paredes externas, fachada, áreas exteriores.**						
Lavar en forma aleatoria semanal de acuerdo necesidad paredes y fachadas de tal forma que la presentación de la edificación sea **OPTIMA.**	x		x			x

***Vidrios, puertas y marcos** El lavado de vidrios, puertas, marcos y divisiones se hará en forma aleatoria diariamente incluyendo, internos y externos.	x		x			x
***Cielorrasos y difusores de aire acondicionado.** Lavar, asear y desmanchar, cielorrasos y difusores de aire acondicionado, diariamente con los elementos de protección adecuados.	x		x			x
***Lámparas, interruptores, extintores** Limpiar en forma aleatoria y diariamente, lámparas, interruptores tomas, estación de extintores y demás elementos.	x		x			x
***Teléfonos, televisores y equipos de oficina** Limpiar y desempolvar, externamente diariamente, desinfectando y desodorizando, en forma aleatoria diariamente, teléfonos con alcohol y trapo limpio.	x		x			x
***Persianas y cortinas** Desmonte y monte, Aspirado y limpieza, lavado, diariamente en forma aleatoria.	x		x			x
MANEJO DE BASURAS Y DESECHOS HOSPITALARIOS: ✓ El desplazamiento de basuras y desechos dentro de las instalaciones hacia deberá efectuarse en el carros recolector debidamente tapados, lavable, de tipo rodante, impermeable, esta labor deberá efectuarse de acuerdo a los horarios establecidos por la Coordinación de Salud Ocupacional y Gestión ambiental.	x		x			x
✓ Recolectar, almacenar y transportar desde las oficinas, baños y consultorios, etc. Hasta el sitio asignado, dentro de las instalaciones del edificio, diariamente, siguiendo la ruta sanitaria establecida de bioseguridad de acuerdo con los códigos de colores establecidos por las normas hospitalarias y las entidades gubernamentales, para manejo de basuras y residuos hospitalarios.	x		x			x
✓ Es responsabilidad de la empresa evacuar la basura hacia el sitio predeterminado, previamente rotulada con la identificación de procedencia, efectuar el lavado del carro y canecas de la basura desinfectándolas y desactivando las bacterias y microorganismos existentes con solución de hipoclorito mínimo a 5000 ppm.	x		x			x
✓ Los desechos patógenos solo serán entregados a la empresa de recolección de residuos hospitalarios que tenga contrato con la clínica de la policía de acuerdo con el procedimiento establecido para ello se deberá utilizar recipientes a prueba de penetración para manejo de agujas y material punzante de desecho.	x		x			x
✓ Los residuos deberán recogerse en bolsas de diferentes colores clasificándolas de acuerdo a los criterios del Ministerio de Protección Social, Ministerio del Medio Ambiente y normas vigentes. (De acuerdo al Decreto 2676/00).	x		x			x

✓ Por lo cual incluirá en cada sitio de trabajo y/o consultorio las respectivas bolsas. AREAS (consultorios, vacunación y enfermería).	x		x			x
✓ El personal asignado a estas áreas será fijo y no podrá rotar sin el conocimiento y aprobación de su reemplazo por parte del Supervisor que designe la Policía.	x		x			x
✓ La esterilizarán en estas áreas debe ser con líquidos por aspersión en recipientes pequeños después de cada procedimiento, para evitar la corrosión de los equipos.	x		x			x
✓ Las paredes serán limpiadas de forma manual con bayetillas humedecidas con desinfectante.	x		x			x
✓ Se deberán sugerir otros productos de esterilización para ser rotados periódicamente con el hipoclorito de sodio.	x		x			x
LIMPIEZA TERMINAL:						
Las superficies, mobiliarios, cubre colchón y pisos, se deben lavar con detergente y agua si tuvieran manchas de sangre previamente a la limpieza se debe descontaminar con Hipoclorito de Sodio al 10%.						
La rutina de lavado de paredes, ventanas, cortinas, deberá realizarse si están visiblemente sucias. La desinfección por medio de antisépticos en forma de aerosol o vapores de formol no es método satisfactorio de descontaminación del aire o las superficies, por lo que no debe utilizarse ya que es un procedimiento tóxico para el operador, la aireación de la habitación en la cual se haya dado de alta un paciente no es siempre necesaria, es importante la apertura de ventanas con puerta cerrada de comunicación a los pasillos si el paciente ha tenido aislamiento respiratorio.	x		x			x
EQUIPOS:						
El oferente debe relacionar las cantidades y marcas de los equipos y elementos con los cuales va a prestar el servicio y debe incluir la ficha técnica de los productos a utilizar. Estos elementos serán suministrados para todas las áreas de la clínica.	x		x			x
Con respecto a las máquinas, elementos e insumos de uso general, deberá presentar un listado al supervisor del contrato y al área de salud ocupacional de muestras de los productos a utilizar con el fin de dar el aval correspondiente.	x		x			x
❖ Escaleras ❖ Canecas grandes con ruedas y con tapa para transporte de basuras ❖ *Mangueras* de 50 MT ❖ Extensiones eléctricas ❖ Señales de seguridad industrial para cada servicio ❖ Carros exprimidores por cada servicio ❖ Equipo de limpieza de vidrios ❖ Carros porta-elemento por cada servicio ❖ Botiquín ❖ Equipo micro difusor ❖ Señales de seguridad ❖ Tanques con ruedas ❖ Mopas, chupas, baldes, aragan de vidrios ❖ Y otros.	x		x			x

INSUMOS:						
La totalidad de los materiales necesarios para el aseo físico de las instalaciones, en cantidades suficientes y de excelente calidad (Jabones, ceras, bayetillas, baldes, desinfectantes, blanqueadores, escobas, traperos, ambientador, bolsas para la basura gris, rojas, verde, escaleras, carros exprimidores, canecas, lustra muebles, silicona, guantes, tapabocas, tapa oídos, cepillos, chupas, gafas protectoras etc.).	x		x			x
El proponente deberá especificar y relacionar los insumos utilizados para el aseo, limpieza y desinfección, en donde conste que son de origen biodegradable, igualmente informará si los productos disponen de certificado de aseguramiento de la calidad y la empresa certificadora que lo ha otorgado.	x		x			x
El proponente debe suministrar las **CANECAS y BOLSAS PARA BASURA** de acuerdo al código de colores establecido en el PGIRH de la clínica, correspondiente al número de recipientes en cada área de la clínica y la frecuencia de recolección de Conformidad con las normas técnicas vigentes, en especial el Decreto 2676 de Diciembre 22 de 2000 del Ministerio del Medio Ambiente.	x		x			x
MANUALES Y PROTOCOLOS: En la oferta se deberá presentar manuales y protocolos, para las actividades de aseo, desinfección y manejo de desechos hospitalarios a utilizar tales como: • Protocolo para limpieza y desinfección de baños • Protocolo para limpieza de oficinas y áreas administrativas. • Protocolo para limpieza de consultorios • Protocolo para limpieza área de laboratorio • Protocolo para limpieza área de odontología • Protocolo para limpieza área de Imagenología • Protocolo para limpieza área de fisioterapia • Protocolo para limpieza de pasillos • Protocolo para limpieza de área de residuos sólidos	x		x			x
La prestación del servicio de aseo debe hacerse de conformidad con las normas del Ministerio del Medio Ambiente y del Ministerio de La Protección Social y del Decreto 2676 de Diciembre 22 de 2000 expedido por el Ministerio del Medio Ambiente y de La protección social. El manual de higiene y saneamiento aseo hospitalario, resolución número 01164 de 2002 por la cual se adopta el manual de procedimientos para la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares. MPGIRH.						
PERSONAL						
La unidad médica Cartagena de indias área de sanidad bolívar requiere la contratación de tres (03) operarios para aseo, con la debida experiencia y capacitados. Se considera que el número de personas necesarias para desarrollar estas labores.	x		x			x
La empresa contratista debe presentar por escrito un Compromiso de proveer a sus empleados de elementos de protección personal y la dotación necesaria para realizar sus labores diarias de aseo, limpieza y desinfección.	x		x			x

Los operarios o cualquier personal que efectúe tareas de limpieza tendrán siempre tendrá en cuenta:						
✓ La limpieza general debe realizarse siempre con GUANTES, sin excepción.	x		x			x
✓ El personal que realiza la limpieza se debe lavar frecuentemente las manos. (Cuando finaliza la limpieza, antes de ingerir alimentos y después de una limpieza terminal).	x		x			x
Perfil de operarios						
El personal deberá tener capacitación y experiencia mínima de dos años en aseo hospitalario y manejo de elementos biodegradables certificado por un Instituto especializado, si ha sido capacitado por la misma empresa, la unidad médica Cartagena de indias se reserva el derecho de verificar la adecuada preparación de este personal mediante pruebas teórico prácticas.	x		x			x
La empresa de aseo debe de presentar un Compromiso de capacitar en procesos y procedimientos de bioseguridad y recolección de residuos peligrosos, limpieza y desinfección, 4 veces en el año a las personas contratadas para prestar dicho servicio.	x		x			x
La entidad contratante inspeccionará el cumplimiento de la dotación y elementos de protección personal de los trabajadores de la empresa contratista y en caso de no cumplimiento, el supervisor del contrato deberá proceder a la suspensión inmediata de las actividades y notificará la novedad de inmediato, al representante legal de la empresa contratada para su acción correctiva.						
El personal debe portar carnet de identificación, uniformes elementos de protección.	x		x			x
***Personal operarios capacitados. Entrenados.**						
	x		x			x
***Cualidades del operario de limpieza-**						
El operario de limpieza debe contar con una serie de cualidades, entre las cuales se encuentran:	x		x			x
▪ Receptividad ante las instrucciones recibidas ▪ Seguimiento de un plan de trabajo ▪ Facilidad de adaptación de las nuevas tecnologías de limpieza ▪ Responsabilidad y cabalidad de seguir un método de trabajo ▪ Actitud discreta ante la documentación de los clientes ▪ Organización ▪ Atención	x		x			x

Turnos requeridos	No. Operarios x día	No de horas día
Dos turnos diarios	03	08
Total	03	08 x operarios

▪ Capacidad de Trabajo en Equipo ▪ Cuidado y rigor en el manejo de productos y mezclas peligrosas ... ▪ Pulcritud ▪ Eficiencia ▪ Destreza manual en la utilización de maquinaria e instrumentos ▪ Resistencia a largos periodos de pie ▪ Flexibilidad y agilidad						
***Presentación e imagen del operario de limpieza-** El operario de limpieza deberá contar con una indumentaria adecuada, para realizar su labor de limpieza, es la siguiente: ▪ Gorra hombres y gorro para las damas ▪ Uniformidad con identidad de la empresa y escarapela de identificación lugar visible ▪ Zapatos o botas antideslizantes ▪ Mascara protectora ▪ Gafas, delantal etc.	x		x			x
***Aseo personal.** ▪ Cuerpo aseado ▪ Cabello recortado y bien afeitado (varones) ▪ Cabello recogido (Damas) ▪ Maquillaje moderado ▪ Uñas recortadas y limpias (Damas y varones)Aseo Bucal (Damas y caballeros)						
***EQUIPOS.** Para la realización de contratación la empresa ofertante debe incluir los equipos e insumos mensuales necesarios para realizar el trabajo. Con equipos en óptimas condiciones y brindarles las garantías requeridas y exigidas. ✓ Todos los materiales que sean necesarios para la prestación del servicio del objeto a contratar, deberán ser suministrados por el Contratista. Cuando el material sea rechazado por el SUPERVISOR, el CONTRATISTA a su costa, deberá retirarlo y reemplazarlo. ✓ Todos los equipos necesarios para la correcta y óptima ejecución de los servicios deberán ser suministrados por el CONTRATISTA. Los equipos que suministre el CONTRATISTA deberán ser adecuados y ajustados a las características de la labor a realizar en determinada área.	x x		x x			x x
***IMPLEMENTOS DE ASEO** ✓ Se deberán listar los implementos y la cantidad que se utilizarán para el aseo en las instalaciones de la Unidad Médica Cartagena de Indias. ✓ Los implementos a ofrecer mensual serán como mínimo los siguientes: ✓ Exprimidores mecánicos de traperos						

	✓ Carros recolectores de basura con tapa, lavables, impermeables, rodantes uno para el ✓ Churruscos para baños. ✓ Bolsas de basuras de colores de acuerdo con la codificación del Ministerio de Salud. ✓ Mopas o perezoso ✓ Traperos. ✓ Baldes ✓ Cepillos de mano. ✓ Se deberán listar los productos químicos y materiales que se utilizarán para el servicio de aseo en las diferentes dependencias. ✓ Los productos y materiales a ofrecer deben ser como mínimo los siguientes: ✓ Hipoclorito de sodio. ✓ Cera polimérica antideslizante. ✓ Sellador polimérico ✓ Limpiavidrios. ✓ Lustra muebles. ✓ Bayetilla. ✓ Jabón líquido desinfectante para pisos. ✓ Ambientador. ✓ Jabón en polvo. ✓ Esponjillas. ✓ Bolsas de diferentes colores de acuerdo al criterio del CDMB ✓ Papel higiénico ✓ Toalla de mano desechables ✓ Jabón líquido para manos	x		x			x
	CONDICIONES ESPECIFICAS DE GARANTÍA:						
5	Con base en lo establecido en la Ley 1150 de 2007 en su Artículo 7°. **De las Garantías de la contratación y el decreto 4828 del 2008:** 2. Suscrito el contrato deberá constituir una Garantía Única (póliza o garantía bancaria) que cubra cumplimiento, calidad del servicio.	x		x			x
6	El oferente debe garantizar el suministro de dispensadores de jabón líquido para manos, dispensador de toallas para manos en z, dispensador de toallas para manos rollo, dispensador de ambientador, por el término del contrato sin costo adicional. Para los diferentes baños, consultorios y áreas administrativas que lo requieran de la unidad médica Cartagena de indias. Los cuales podrían ser retirados al *ejecutarse el contrato.*	x		x			x

DESCRIPCION DE INSUMOS							
CANTIDAD	**OPERARIO DE ASEO**	ARIOS COLOMBIA S.A.S		ASEAR SA ESP		LASU S.A.S	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
03	Operario de aseo en horario diurno 8 horas	X		X			X
	MATERIALES BÁSICOS DE ASEO (MBA)						
32	PAPEL HIGIENICO INDUSTRIAL X 250 METROS DOBLE HOJA	X		X			X
6	TOALLAS DE PAPEL ROLLO	X		X			X

12	TOALLAS DE PAPEL EN "Z" X 150 UNIDADES	X		X			X
100	BOLSA PLASTICA EXTRA JUMBO	X		X			X
100	BOLSA PLASTICA JUMBO NEGRAS	X		X			X
100	BOLSAS PLASTICAS JUMBO VERDES	X		X			X
100	BOLSAS PLASTICAS JUMBO ROJAS	X		X			X
100	BOLSAS PLASTICAS BLANCAS CANEQUERAS	X		X			X
100	BOLSAS PLASTICAS VERDES CANEQUERAS	X		X			X
100	BOLSAS PLASTICAS ROJAS CANEQUERAS	X		X			X
4	HIPOCLORITO X GALON	X		X			X
5	DESINFECTANTE POR PISO GALON	X		X			X
1	LIMPIAVIDRIOS X GALON	X		X			X
1	CERA LIQUIDA EMULSIONADA GALON	X		X			X
6	AMBIENTADOR EN BARRA	X		X			X
1	AMBIENTADOR LIQUIDO X GALON	X		X			X
2	DETERGENTE EN POLVO X KILO	X		X			X
1	JABON EN BARRA PAQUETE X TRES	X		X			X
1	JABON LIQUIDO PARA MANOS X GALON	X		X			X
1	DESENGRASANTE X GALON	X		X			X
3	GUANTES DE NITRILO	X		X			X
3	GUANTES X PAR	X		X			X
1	GUANTES QUIRURGICOS CAJA X 12	X		X			X
1	GORROS CAJA X 12	X		X			X
1	TAPABOCA CAJA X 12	X		X			X
1	ESPONJILLA DOBLE X 3	X		X			X
1	JABON LAVAPLATOS X 500 GR	X		X			X
1	ZABRA PAQUETE X 3	X		X			X
2	BALLETILLA	X		X			X
1	WAIPE KILO	X		X			X
3	ESCOBAS	X		X			X
1	BARSOL	X		X			X
1	PISTOLA ROCIADORA	X		X			X
3	TRAPEROS	X		X			X
	OTROS ELEMENTOS	X		X			X
	SERVICIO ESPECIALIZADO DE ASEO ESTE INCLUYE MAQUINARIA						
02	Servicio especializado a las instalaciones del Área de Sanidad (BRIGADA DE ASEO DOS AL MES).	X		X			X

Realizada la evaluación técnica, se establece que las empresas **ARIOS COLOMBIA S.A.S** y **ASEAR SA ESP, CUMPLEN** con lo requerido por el Área de Sanidad Bolívar dentro del proceso mínima cuantía **PN MECAR ARSAN MIC 115-2019.**

Atentamente,

Subintendente, BEATRIZ BLANQUICETT ACOSTA
Responsable Área de Sanidad Bolívar

Barrio Manga Calle Real # 24-03
Teléfonos: (5) 6609340
mecar.grusa-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co